

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 957.

POR LA CUAL SE DESIGNA COORDINADOR TITULAR Y COORDINADOR ALTERNO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ANTE EL COMITÉ NACIONAL DE FACILITACIÓN DE COMERCIO.

Asunción, 6 de septiembre de 2018

VISTO:

El Acuerdo de Facilitación de Comercio de la Organización Mundial de Comercio, aprobado por Ley N° 5564/2016 y debidamente ratificado por el Paraguay.

El Decreto N° 148, del 29 de agosto de 2018, por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto N° 7102, del 27 de abril de 2017, a través del cual se creó el Comité Nacional de Facilitación de Comercio; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º del Decreto Nº 148, del 29 de agosto de 2018, modificatorio del artículo 3º del Decreto Nº 7102, del 27 de abril de 2017, que crea el Comité Nacional de Facilitación de Comercio, establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores designará un Coordinador Titular y un Coordinador Alterno ante dicho Comité Nacional.

Que por Memorándum VMREI/DGPE/DOEM/Nº 224/18, del 4 de septiembre de 2018, el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, Licenciado Juan Ángel Delgadillo, sugiere su designación en carácter de Coordinador Titular y del Director de Organismos Económicos Multilaterales, Primer Secretario Sebastián Ortiz, en carácter de Coordinador Alterno, ante dicho Comité Nacional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, Licenciado **Juan Ángel Delgadillo**, como Coordinador Titular del Comité Nacional de Facilitación de Comercio, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 2° Designar al Director de Organismos Económicos Multilaterales, Primer Secretario **Sebastián Ortiz**, como Coordinador Alterno del Comité Nacional de Facilitación de Comercio, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Luis Alberto Castiglion

/linist

N TO